

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°08/2025 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 27 Febrero del 2025, Siendo las 10:30 AM El Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira quien Preside, da inicio a la sesión número 08 ordinaria del Concejo Municipal, actúa como ministro de Fe, Don Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal.

Asisten las Concejales (les):

Sra. Elsie Biaggini Gómez.
Sra. Liza Sapiain Sapiain.
Sra. María Cabello Gutiérrez.
Sr. José Barraza Mulven.
Sr. Enrique Estrada Oñate.

Invitados:

Maximiliano Contreras- Director (s) Control Interno.

Puntos a tratar:

- 1.- Aprobar Actas N°1 y N° 2 año 2025.
- 2.- Entrega de informe trimestral de ejecución presupuestaria, De parte de la Dirección de control interno.
- 3.- Varios

Punto uno

Alcalde Marcelino Carvajal: A la sección número 8 del 2025 ordinaria con 3 puntos en la tabla. Como primer punto, aprobar actas número 01, 02 de 2025 ¿Alguna observación al acta?
Concejala Elsie Biaggini: ¿Vamos a ir una por una? **Alcalde Marcelino Carvajal:** Una por una, la uno **Concejala Elsie Biaggini:** No yo la uno ninguna observación, solo decirle al concejal Barraza que en esa acta usted habló del hospital, ojalá nos mantuviera informados sobre el avance porque hay hartas carencias en el hospital y la gente está consultando cuando ya se construye. Solamente eso y apruebo el acta.

Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA



Alcalde Marcelino Carvajal: Samuel, se aprueba el acta sin observación. Pasamos al número dos.
Concejala Elsie Biaggini: En el número dos solamente agradecer la reacción del alcalde subrogante, los funcionarios municipales, que en menos de 3 días dieron soluciones inmediatas a los requerimientos planteados por los concejales en sus puntos varios, así que muchas gracias en nombre de la comunidad por la solución inmediata y apruebo sin ninguna observación.
Concejal Enrique Estrada: También doy las gracias por esa situación, por las solicitudes que pedimos y que se hicieron rápidamente, se agradece igual al servicio, a los chicos, porque la gente quedó conforme así que doy las gracias y apruebo.

Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejales aprueban actas N°1 y N° 2 2025.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ya aprobada también el acta Samuel, así que por lo que estamos presentes con la ausencia de Manuel, están aprobadas las dos actas para firmarlas. Pasamos al segundo punto, entrega de informe trimestral, ejecución presupuestaria de parte de la dirección de control inteno.

Punto dos

(Maximiliano contreras entrega informe en físico a cada uno de los concejales presentes).

Punto tres

Concejala Elsie Biaggini: En mi primer punto vario es porque se han acercado muchas personas de la tercera edad por el tema del programa de podología. Primero eran 80 cupos, después bajamos a 40 y quedaron muchas personas sin horas, entre ellos diabéticos y tercera edad. Ahora creo que funcionará en otro programa donde estarán nuevamente los 80 cupos, pero no se atenderá a los diabéticos. A mí alcalde, eso me preocupa bastante. Yo sé que es un servicio que está dando el municipio, que lo encuentro genial, porque más allá de que si la profesional está una hora o dos horas, ahora es en lo que nosotros no vamos a llegar a amputaciones, a requerimientos de sillas de ruedas, estamos previniendo una cantidad enorme, porque acá en Mejillones yo creo que hay mucha gente con diabetes. Lo viví en carne propia, sé el proceso que es de la amputación, y espero que como municipio y si es que no están los recursos para poder mantener, sean la gente atendida, como usted siempre trabaja con el mundo privado, logremos que se mantenga para nosotros no llegar a lamentar hasta muertes por esa enfermedad tan mala y silenciosa. Que lamentablemente, aunque dicen es el cuidado de una uña. Pero al no cuidarla como corresponde, la persona corre el riesgo, corre el riesgo de perder su vida, de que le cambie la vida de ser amputado. Entonces sí podríamos mantener los 80 cupos y también considerar a la gente con diabetes. Yo sé que el hospital también tiene una línea y que por recursos no la está dando, pero lamentablemente a veces hay situaciones que yo trabajé en el servicio de salud. Pero por ingreso económico o también por personas que no, que no pagan los servicios y que tienen que cubrirse este tipo de cosas que le sirven a toda la comunidad. Es importante alcalde mantenerlo, y que la gente pueda optar a ese beneficio. No, no sé si usted está al tanto de esta situación.
Alcalde Marcelino Carvajal: Sí, ya lo conversé, ya lo tengo solucionado, pero no es no es la cantidad, no es posible porque nosotros nos regimos por parámetro medición y está la conversación pendiente con ella. Nunca nadie ha dicho que no se le atiende a los diabéticos. Yo conversé con ella. La mayoría son diabéticos. El tema es otro. El tema es que de acuerdo a la cantidad que ella entregaba, no puede tener un valor tan elevado, significaría que ganara mucho



más que el alcalde de acuerdo a la atención y eso está apenado por la ley. **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Usted se refiere a la profesional y la remuneración de la profesional? **Alcalde Marcelino Carvajal:** Claro, eso es porque lo que ella entregaba era muy poco comparado con lo que se le pagaba. Ese es el tema entonces, ella hoy día quería que le duplicáramos la atención y eso significaba que se iba a ir a las nubes. Entonces sepamos ya estamos en una propuesta que a ella parece que le parece y vamos a hacer no 80-60, y vamos a llegar a un acuerdo con ellos, pero si la mayoría, el 90% son diabéticos, no entiendo quién inventó eso. El hospital le quitó el servicio a ella y la gente diabética, el 90% son diabéticos los que se atienden no hay nunca, yo nunca he dicho. **Concejala Elsie Biaggini:** Es que hay personas diabéticas que ahora en enero fueron atendidas y ahora no tiene hora. **Alcalde Marcelino Carvajal:** No, no, no tenían porque se acabó el contrato, y no había renovación. **Concejala Elsie Biaggini:** Entonces acá el problema es que las profesionales es la que encarece el tema. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Claro, porque ella quería que hacer el doble de trabajo, pero al valor que estábamos si ella atendía. 40 cupos me parecen o 30, ella por ejemplo gana 600 700. Si por 40 cupos que a lo mejor lo hace en 5 días, ella va a ganar 1 millón 200. Entonces no se termina el contrato, pero ella también tiene la disposición de trabajar con las personas, a lo mejor va a atender una cantidad de acuerdo a un valor y eso lo estamos viendo. **Concejala Elsie Biaggini:** Ya entonces para que la comunidad quede clara se va, no van a poner límites de cupo y se va a llegar a un **Alcalde Marcelino Carvajal:** No, si hay límite de cupo, hay límite de cupo. **Concejala Elsie Biaggini:** Es que como ha variado en dos meses de 40 a 80, ahora de 80 creo que se pasa el programa a otro programa. **Alcalde Marcelino Carvajal:** No, no hay ningún nuevo programa, no se le renovó el contrato porque no hay acuerdo y hoy día se le va a renovar el contrato si es que llegamos a acuerdo. **Concejala Elsie Biaggini:** Se va a renovar. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Porque es la facultad que tiene el municipio, no puede salirse de los esquemas de la controlaría, lo que pasa es que cuando dice la ley bien clara, nadie puede ganar proporcionalmente más que el alcalde y si ustedes lo llevan a división, por lo que tú entregas, si es producto es un valor, pero es un contrato de convenio. Y si es producto, o sea, a lo mejor la puede hacer en 2 días y se ganaría 300.000 pesos diarios. Ese es un tema, es producto, es cantidad y si ella llega a un acuerdo me parece que le parece y lo vamos a hacer. Si ya hemos estado en dos reuniones con ella, si lo que a usted le dice la gente que no se hace porque la gente lo primero que dice no, no quieren, no lo van a hacer, es lo que pasa siempre. **Concejala Elsie Biaggini:** Lo que pasa es que la gente que se acercó a mi fue porque quedó sin hora, alcalde. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Por eso, porque no, no podía. Lo que pasa es que, Señora Elsie, la pega que tenía el hospital la hacemos nosotros ahora. Y eso no es no es justo. **Concejala Elsie Biaggini:** El programa tiene 10 años. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Sí está bien, pero tenía un cupo. Hoy día el hospital no tiene, a ella la cancelaron del hospital y toda la pega que tiene es porque toda la gente de allá se vino para acá. Si no es nuestra pega, es facultad del hospital, el hospital quiere que cerremos Michilla ¿Quién va a atender Michilla? Ellos no van a ir porque hasta nosotros para llevar al médico les ponemos vehículos. Entonces nosotros no tenemos la responsabilidad de salud, hemos asumido porque en el gobierno militar no nos dieron la salud, pero cuando ellos cortan, el Marcelo sabe, el beneficio lo tenemos que dar nosotros y nos carga la mano a nosotros. Todos los que ella atendía como sus pacientes se están viniendo acá, que son los viejitos ella atendía allá en salud, salud no tiene podólogo. Tiene un podólogo que la gente no quiere ir. ¿Por qué no quiere ir? Porque parece que están acostumbrado con ella y a lo mejor el tema del pie es súper delicado. Entonces la conocen a ella, entonces varios se vinieron para acá porque todos no hacen vida del CRAM. Las actividades son del CRAM, y las personas que atendía allá se están viniendo para acá, que ellas mismas les lo atendía acá con voluntad. Bueno. **Concejala Elsie Biaggini:** Yo siento que a lo mejor no nos corresponde, pero si el programa lleva 10 años. No es tan, así como que les tenemos que hacer el trabajo, yo creo que es un tema de ser empático y es el mismo proceso de la persona que es drogadicta, nosotros tenemos que trabajar para que ellos no lleguen a eso **Alcalde Marcelino Carvajal:** No es así. Esto es administración de plata del Estado con roles y lo



hacemos a través de programas. No es que porque la abuelita, el viejito quiere. Nosotros tenemos una responsabilidad. Lo hacemos, hacemos pega que no nos corresponde, pero la tenemos que hacer vía programa y el programa tiene que tener un costo y un financiamiento, nosotros no estamos cortando. Si a la profesional no le parece lo que le pagamos no la podemos obligar, entonces ella está, pero ella vino a hablar conmigo, tiene interés de seguir. Dijimos que íbamos a replantear el proyecto y ya lo estamos replanteando, a lo mejor a ella no le gusta y por lo que me dieron a entender parece que está de acuerdo de acuerdo al valor que le vamos a pagar por el tema. Y no van a ser 80, pueden ser 60, pero ojo que antes hacíamos a 40 no a 80, a 40, entonces ese es el tema. Ella quiere atender a más personas, pero hay que pagarle más plata y si no está en el presupuesto y en el programa no podemos. **Concejala Elsie Biaggini:** Bueno, ojalá lleguen a un buen consenso y que llegue la atención a las personas, más todavía si son de tercera edad. Mi otro punto vario es muy cortito, es solicitar al Concejo se pueda citar al empresario de buses Biaggini para hacer las consultas, porque yo creo que ya esto tiene otro trasfondo en el tema y me gustaría que se transparentara y que todas las consultas, ya que se han expuesto en las redes sociales. Pero nadie se ha acercado a la oficina del señor. Bueno, yo en este momento hablo como concejal porque se enjuicia mi cargo, no mi vínculo familiar. Me gustaría que fuera citado porque también he sabido que ha tenido dos reuniones con usted, pero tampoco usted le ha comunicado nada a la comunidad. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Escúcheme, no le voy a explicar porque no saqué nada en blanco, escúcheme, está en este instante su hermano hace 1 hora reunido con mi gente allá arriba y yo bajé a la reunión para que después no van a querer interrumpir. Eso no más le quería interrumpir. **Concejala Elsie Biaggini:** Hubo otra reunión antes. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Si estuvimos, pero no logramos, no logramos nada de. **Concejala Elsie Biaggini:** Por eso yo no estoy hablando de mi hermano, por eso estoy viendo y separando las aguas. Yo acaso en mi rol es concejal, yo tengo que ser cuestionada en el rol fiscalizador, normativo y resolutivo, yo con el privado no... **Alcalde Marcelino Carvajal:** Pero es un trato contractual entre la municipalidad y nosotros. **Concejala Elsie Biaggini:** Yo estoy apelando a las redes sociales a las que nosotros estamos expuestos, pero nosotros nos hacemos cargo y tomamos la bandera de lucha, también tenemos que tratar de buscar soluciones y escuchar las dos partes, y ojalá se haga así con todos los privados. También tenemos problemas con la energía, tenemos problemas con el agua, entonces si esas cosas se pueden transparentar aquí en el Concejo, sin ningunear a nadie sería bueno para la comunidad, porque también tenemos. problemas y hartos problemas con el tema de energía. No estoy defendiendo a ninguna empresa, estoy en el rol en el cargo que yo ocupo, el vínculo familiar lo dije desde un principio, yo desde que asumí y sí y hubo problemas con el tema del transporte. Siempre lo dije, si me quieren solicitar algo de Sidney Biaggini Gómez, hermano, no tengo ningún problema como familia, pero la empresa es privada y no es mi rol de concejal cuestionarlo, pero para transparentarlo y para que haya una claridad y lleguen a buen puerto, las autoridades tanto con la empresa privada, sería bueno que él estuviera presente y la persona que quiera hacerle las consultas en la comunidad se entere y tenga la respuesta desde la misma empresa, tanto buses Biaggini, como puede ser la empresa de energía, todo. Porque esto nos dio la punta del iceberg, o sea, podemos citar a las empresas que no estén perjudicando como dicen las personas que lo que lo hablan, así que no sé si está de acuerdo el Concejo, usted como presidente siempre es bueno escuchar las dos partes, ya sea en el en el rol de concejal. Pero en distintas instancias. Con cualquier tipo de empresa. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Nosotros tenemos convenio contratado con él y él es dueño y nosotros estamos viendo administrativamente el tema y después si hay algo necesario plantearse a usted se lo vamos a plantear después, si no es necesario, no lo vamos a hacer. La otra vez no fue necesario porque lo que conversamos con él eran apreciaciones y eso es y lo que diga la gente afuera es un tema distinto. Es usuario el que recrea, pero estamos reunidos en este instante con él, de la mañana que están ahí reunidos. La señora encargada de que compra pasajes y todo es porque se armó una cosa que dicen que no nos va a vender más pasajes, entonces para evitarnos eso que dice



usted que dice la gente, estamos reunidos con el que sea voz oficial, el que nos diga sí o no, y por eso no le podemos decir nada. Sí, esto es verdad, esto no es así, eso hacemos lo que corresponde cuando corresponde. **Concejala Elsie Biaggini:** Bueno, es importante escuchar las dos partes. **Alcalde Marcelino Carvajal:** No es necesario traerlo para acá para exponerlo, pues sí es cuando nosotros dijimos oiga, ahora sí que es necesario porque cada uno es libre. Los reclamamos yo, yo hablé hoy día por la tele y por el radio duro contra el tema eléctrico y contra el tema, porque es mi rol porque a mí me preguntan los medios de comunicación desde la mañana del agua y del tema de la luz, así que dije todo. **Concejala Elsie Biaggini:** No, si todos los temas le van a recaer a la autoridad máxima alcalde y le van a pedir soluciones. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Sí, porque estoy metido con un medio tema con los niños, esos esos cursos que usted creó de estudiante, todas esas cosas con los pescadores y todo hay que pagarle 8.000.000, o sea re bueno hacer cursos, pero ¿Y cómo les paga? **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Cómo, no le entiendo? **Alcalde Marcelino Carvajal:** 8.000.000 tengo que pagarles a ellos, y he estado a los profesores que era gratis todo, haciendo los cursos. **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Usted llegó al acuerdo con ellos? **Alcalde Marcelino Carvajal:** Yo no llegué a un acuerdo por qué. **Concejala Elsie Biaggini:** Desde que usted tomó eso de los medios laborales, me desvincularon alcalde **Alcalde Marcelino Carvajal:** Ah no tengo idea, pero yo no he estado metido. **Concejala Elsie Biaggini:** A mí me desvincularon porque dijeron lo vamos a hacer con el alcalde, pero no quieren ni la foto suya, señora Elsie. De ahí yo me desvinculé, y el trato del pago lo hizo usted no yo. **Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Qué trato? Si yo no hice trato de pago. Me dicen que cuesta \$ 8.000.000. Yo ya he pagado 6.000.000 de pesos y ahora me vienen a cobrar y el otro niño ese, el que trabajaba con usted y no me quiso dar ni la cara entonces. **Concejala Elsie Biaggini:** No diga que yo lo creé con pago yo cuando gestioné los cuatro medios laborales era gratuito. **Alcalde Marcelino Carvajal:** No hicieron un curso gratis, lo hicieron con plata **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Quién? **Alcalde Marcelino Carvajal:** Esos niños que usted trajo **Concejala Elsie Biaggini:** Sí porque ellos vinieron a ofrecerle a usted, usted los llamó y habló con ellos. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Falso, falso. **Concejala Elsie Biaggini:** Llámelos entonces y aclaré la situación, porque usted está poniendo que yo hice un curso que ahora lo va a pagar usted. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Pero si yo he tenido que conseguirme las lucas. **Concejala Elsie Biaggini:** Pero yo cuando lo tomó usted me desvincularon y usted dejó a cargo a Manuel Monardes. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Si yo nunca me he ido a meter allí a los cursos, jamás una sola vez que me invitaron cuando le dieron el vamos, y después han venido a cobrar dos veces acá y qué hago con la gente. **Concejala Elsie Biaggini:** Usted lo hizo, no yo a mí me desvincularon del día 1 **Alcalde Marcelino Carvajal:** Es que es muy agradable hacer cosas, pero después el que tiene que ponerle la cara para conseguir las Lucas es uno, siempre en todas. **Concejala Elsie Biaggini:** Pero lo que está diciendo es falso. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Bueno, por eso llamémoslo mire es tan falso que ayer el niño no quiso mostrar la cara y vino solamente el profesor Rodríguez a hablar conmigo. Marcelino, estoy, yo he tenido que estar consiguiéndome plata por todos lados. **Concejala Elsie Biaggini:** Yo no tengo ningún vínculo, yo lo que hice fue gratuito. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Que mire y yo ando consiguiendo plata por cualquier lado y después usted me dice, manda nota para transparentar todo. No tengo ningún tema de cómo no transparentar, pero cuesta un mundo llamar a una empresa para pedirle plata. Si yo también quiero ir a la luna, ¿pero con qué combustible le echo al cohete? Si ese es el tema. **Concejala Elsie Biaggini:** Sí, pero no me vincule a mí, porque a mí me desvincularon desde que usted tomó el cuarto medio laboral. Yo no trabajé con ellos. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Sí, pero ellos necesitan plata, ellos no están por bolitas de vidrio. No era así como usted lo planteó, que ellos era un curso y todas las cosas, ellos trabajan por plata y yo no sé. **Concejala Elsie Biaggini:** Mi proceso de cuanto medio laboral hacia la comunidad fue gratuito, logramos 470 personas. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Si nosotros lo estábamos haciendo igual y lo estábamos haciendo con 60 millones. **Concejala Elsie Biaggini:** Ustedes llegaron un arreglo de dinero con el señor Rodríguez y el señor Silva y a mí me desvincularon. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Ellos dijeron que era 8.000.000 que



había que pagar por el curso. **Concejala Elsie Biaggini:** No tengo idea alcalde, usted fue el que hizo el trato con ellos, así que a mí no me vincule de que tiene que estar consiguiendo dineros de proyectos que yo cree, eso lo creo y lo presentaron los pescadores, y después yo lo asumí. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Si los proyectos se asumen completos, no así nomás. **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Pero por qué completos si usted les ofreció el dinero? No yo **Alcalde Marcelino Carvajal:** Pero si yo no he ofrecido dinero **Concejala Elsie Biaggini:** Pero es lo que dicen ellos, porque está en tela de juicio mi nombre, y usted me está diciendo que yo hice el proyecto y ahora lo va a pagar usted y eso es falso. El proyecto yo no lo hice pagado. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Y usted lo hizo y ya se han pagado 6.000.000 ¿Y se han pagado solos? **Concejala Elsie Biaggini:** Eso lo hizo usted con ellos, no yo. **Alcalde Marcelino Carvajal:** No señora Elsie, cuando uno hace algo lo hace completo no para las puras fotos, yo he tenido que pagar y hay que poner la cara, andar poniendo para pagar porque ellos no trabajan gratis, ellos hacen un trabajo y nosotros paralelamente se hizo eso porque nosotros estamos con 250 personas y pagando 60.000.000 con plata municipal. Y paralelamente se hace otro curso. **Concejala Elsie Biaggini:** Vuelvo a repetir, ellos se acercaron a usted, es que para que quede claro en la comunidad, porque a la final usted dice, esto se hace y se tiene que terminar como corresponde. Y a las finales que usted está pagando por algo que hice yo y no es así, yo trabajé, terminé y cuando ellos me dijeron, señora Elsie la desvinculamos porque ahora lo toma el municipio, yo hice un paso al costado **Alcalde Marcelino Carvajal:** El Municipio nunca ha tomado eso **Concejala Elsie Biaggini:** Y dijeron que Manuel se hacía cargo, esas fueron las palabras textuales y también me gustaría que trajeran al señor Rodríguez para que desmintiera lo que está diciendo usted, porque yo mi trabajo lo hice, lo terminé, y era gratis. **Concejala María Cabello:** Pero tenía que habérselo dejado a ella nomás **Alcalde Marcelino Carvajal:** Claro, para que ella pagara **Concejala María Cabello:** Pero la gente no trabaja gratis **Concejala Elsie Biaggini:** Pero si lo hacía yo, todo el curso, y pasaba en las sedes sociales, y después el alcalde les ofreció a ellos la biblioteca y trató con ellos, y a mí me desvincularon **Concejala María Cabello:** Entonces deberías tomarlo tú para que no te cobre **Concejala Elsie Biaggini:** No tengo ningún problema, yo no le he cobrado un peso a nadie. Pero ellos le cobran a usted porque lo conversaron con usted, yo no he pedido dinero. Así que me gustaría que trajera a las personas porque a las finales están usando mi nombre. El acuerdo no sé si van a tomar el acuerdo para que venga la empresa. **Concejala María Cabello:** Lo que pasa es que, si viene esa empresa porque no está obligado, debiesen venir todas. **Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Está de acuerdo usted? **Concejala Elsie Biaggini:** ¿No deberíamos ir nosotros como concejales a conversar con la empresa? Nosotros deberíamos ir a conversar como concejales con la persona allá, para saber qué está pasando con respecto al tema **Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Pero está de acuerdo con que venga la empresa? **Concejala Elsie Biaggini:** Yo, si **Concejala María Cabello:** Yo creo que se va a prestar para otras cosas, que no, porque no están en obligación de ir, que la gente le reclame a él. **Concejala Elsie Biaggini:** Yo creo alcalde que si bien tenemos una situación acá, yo de hecho se la voy a transparentar también, la traigo ahí en mi punto vario, yo creo que sería bueno saber y nosotros poder preguntarle si bien yo entiendo que estamos en libre mercado, la oferta y la demanda, yo sí quiero comprar, si no quiero no lo compro cierto, así lo establece ya lamentablemente esta sociedad de mercado, pero si yo estoy de acuerdo que venga y podamos preguntarle y si está dispuesto obviamente a conversar, sería bueno. **Concejala Lisa Sapiain:** O sea, yo pienso que sería bueno tener una reunión con la empresa. Nosotros, no televisados ni acá porque igual se exponen y ojalá pudiera estar la Seremi también. O sea, eso sería muy bueno. Si ellos quieren venir que vengamos todos, con la Seremi también, eso sería buenísimo. Y por lo que dice la señora Elsie, que quien toma la bandera, me imagino que lo está diciendo por mí, yo no tengo la bandera en este tema, lo que paso es que yo hablo con la gente porque los reclamos constantes de la gente, todos los días hay diferentes tipos de reclamos y solamente estoy exponiendo acá lo que la gente comenta. **Concejala Elsie Biaggini:** Por eso es bueno que acepte para que... **Alcalde Marcelino Carvajal:** Quedaron empate 3 a 3, hagan una mesa de trabajo,

porque hay que preguntarle a él si está disponible a venir y todo el tema, yo no puedo decidir que hagamos un acuerdo para traerlo acá si él no quiere. Igual va a depender de lo que se trate esta reunión. **Concejala Elsie Biaggini:** Pero que quedé claro que uno da la cara en su rol de concejal, yo lo expuse al final la decisión es de ustedes. **Concejala Lisa Sapiain:** En puntos varios tengo un problema que es constante que está afectando a todos los vecinos del pasaje Humeres, acá les traigo unas fotos para que las puedan ver. Es un problema que tienen los vecinos que cada vez que hay una rotura de Matriz o incluso cuando los bomberos lavan sus máquinas, el agua se les va todo a ese lugar y se llena de agua. De hecho, hay varias veces que han tenido que bombear para que las casas no se llenen de agua. Y la última vez que se inundaron fue el 5 de febrero. Entonces ellos están muy preocupados porque esto ha pasado muchas veces, y quieren ver si hay alguna posibilidad de ponerle un muro o algo, porque esto va a seguir pasando cada vez que haya una rotura o cada vez que alguien tenga una piscina y la vacie, cada vez que los bomberos laven sus máquinas, el agua llega específicamente a ese sector. Ahí están las fotos para que los vean cómo esto que está ahí es solamente agua. Y, aparte de eso, el pasaje es muy angosto y entran los camiones de la Coca Cola, están las fotos entran el camión del gas también. Entonces ellos quieren que pongan algo ahí para que no puedan entrar porque es muy angosto y cualquier cosa que pase no pueden salir. Hay personas de la tercera edad también que tienen burrito, cuando esto se inunda ya no pueden salir. Entonces ahí para que ustedes tomen conocimiento y puedan ver, algún acuerdo que se pueda hacer en ese lugar. Y el otro punto vario es que ya estamos a punto de que los niños entren a los colegios y la oficina de inclusión que está ubicada en la avenida Serrano 750, no tiene ceda el paso, no tiene la demarcación. Bueno, ahí después va a estar la otra foto y de ahí hacia arriba, hacia El Liceo no hay ninguna demarcación porque había, pero ya están borrado, entonces quieren que eso esté marcado con la ceda el paso como corresponde para que eso lo puedan realizar ya que los niños entran al colegio mañana, o alomejor lo van a trasladar para el lunes por el problema del agua, y esos son mis dos puntos varios. **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Le puedo hacer una acotación señora Lisa? Lo del pasaje Humeres, ya lo tomó medioambiente. **Concejala Lisa Sapiain:** Yo ayer conversé que la señora que me manda las fotos y me dice que están en la misma situación. **Concejal Enrique Estrada:** Mis puntos varios son, sigo insistiendo yo, recorro todo Mejillones en Bicicleta y pasé por el sector de la playa, de acá atrás donde está el recinto militar, abajo hay unos tambores en la esquina, pero la gente no los ocupa en la arena y la parte de arriba donde están los asientos está horrible, hay botellas, basura, los perros dan vuelta. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Pero hay una cuadrilla que limpia todos los días **Concejal Enrique Estrada:** Pero la gente no ocupa los tarros, tira la basura así, arriba de la escultura quedaría mejor uso, porque no bajan a la arena, la gente es cómoda, entonces si estuvieran a los bordes de los asientos yo creo que la gente los ocuparía. Había unos tarritos ahí pero ya no existen, entonces ahí sería bueno poner los tarritos esos que están de basura. Lo otro, hay harto reclamo ahí en castillo por el cómo corren los vehículos desde Andalicán hacia arriba. Ahí hay mucho, no hay ningún lomo de toro y los vehículos corren, corren y pasa harta gente, hay harto negocio. Entonces faltan unos lomitos de toro ahí en esas calles. Y mi último punto vario sería todavía sería, como van a entrar a clases, yo mando por todos lados a donde está la parte de atrás de los departamentos en los que entregaron. La gente pasaba al colegio, por ahí los niños todo, ahí no hay señalizaciones, no hay letreros, no hay demarcaciones de pasos de cebra, nada en todas las esquinas. Entre los dos departamentos que hay. Ahí todos los niños se van por ahí para el Colegio en la parte de atrás y es peligroso porque corren como Pedro por su casa los autos. Ahí falta más señalización y paso de cebra. Y esos serían mis puntos. **Concejala María Cabello:** Alcalde solamente un punto vario, no sé si mañana entran los niños o entran el lunes, por el corte de agua. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Tengo que verlo primero y analizarlo, depende de la situación. **Concejala María Cabello:** Lo otro alcalde se va a entrar a clase y por Ernesto Salinas por el portón detrás del Liceo hay que gastar un poco eso, o sea subir la tierra alcalde, porque ahí está lleno, no se van a poder abrir los portones. Solamente esos puntos, antes de entrar a clases. **Concejal José**



Barraza: Alcalde, el primer punto varío tiene que ver con la situación de la empresa privada Aguas Antofagasta. El día de ayer, cerca de las 14:00 de la tarde ya corrían trascendidos con respecto a las dos de la tarde. Lo voy a tratar de hacer bien cronológicamente, a través de redes sociales, después a las 16:00 h de la tarde y todo esto en forma extraoficial. Esto viene acompañado también del anterior corte, que, faltando 10 minutos para la hora señalada en el comunicado, se procedió a hacer el corte. Acá claramente hay un problema de comunicación, me refiero a oficial, me refiero con los usuarios quienes pagan el servicio, el cual ellos prestan, y no estoy acá evaluando si es bueno o malo. Eso es materia de otra discusión, pero acá se paga un servicio y por lo tanto tenemos todo el derecho y cada uno de quienes pagan este servicio a que se les informe como corresponde. Entonces yo también estuve interactuando ayer y lo mencionaba a través de whatsapp que está Aguas Antofagasta, para también el poder solicitar, juntarnos con la gente de Aguas Antofagasta, ya sea en mesa de trabajo o en comisión, como estimen conveniente, pero es importante que mejoremos el tema de la comunicación, porque no puede ser de que el comunicado oficial sea tan tardío. Habiendo un trascendido tremendamente temprano, más allá de las informaciones que se hayan entregado de forma extraoficial, pero los oficiales ustedes pueden ver a qué hora fue publicado. Por lo tanto, considero que eso tiene que mejorar con respecto a lo que es Aguas Antofagasta. Bueno, y en el tema eléctrico qué decir, de verdad que paupérrimo y yo creo que no merece ni siquiera gastar segundos en el tema. Y lo otro tiene que ver con la situación de playa Guanaye, el segundo punto. Estuve en contacto y en conversaciones con la empresa vincenmar, del vecino Vicencio, quienes van a desarrollar el levantamiento del Estado de esa playa. Un poco había conversado con usted también, la búsqueda de recursos a través del Gobierno regional, no se van a gastar recursos municipales y la idea es, por ejemplo, sí contar con la colaboración de la municipalidad a través de los profesionales para el levantamiento de los informes, qué sé yo. Pero eso se va a comenzar a trabajar ahora en marzo, a través de la empresa Vincenmar y la búsqueda de los recursos para en su futuro si hay que retirar algo. Porque el informe es el que va a indicar qué es lo que hay que sacar o no sacar, así que eso quería plantearlo como segundo punto. Y lo tercero, quería ver cuándo van a dar la fecha para trabajar en lo que van a ser las modificaciones al reglamento de Sala. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Samuel dijo que ya estaba casi listo.

Samuel Hidalgo (Secretario Municipal): Sí, perdón, lo que si es que hay que incorporar algunos datos porque dentro del reglamento sala deben saber que tienen que establecer un implemento que debemos entregar. Ellos están pidiendo computadores y celulares, entonces han establecido si o instalar el recurso para poder implementar. Porque insisto, en el reglamento hay una serie de temas de funcionamiento de horario, pero ojo, también se establecieron en el reglamento qué implemento se les han entregado a los concejales y entonces está pendiente el tema de los computadores. Y quiero tener cuidado, si hay va a haber recursos para computadores, hay que dejarlo establecido en ese reglamento, o sea, para elementos que usan lo puedo hacer lo que tal como está hacer algunas investigaciones que se mantengan algunas cosas, pero esas cosas se van a modificar. El tema justamente de los días que van funcionar los concejos, porque los concejos debiesen funcionar los tres primeros lunes de cada mes, pero el tema de implementación también hay que incorporarlo, Por eso voy a estar pendiente, mientras no se resuelva el tema de los teléfonos y los computadores. **Concejal José Barraza:** Sí, en relación a lo que plantea el secretario municipal, esto tiene una incongruencia tremenda porque en la ley establece la entrega por obligación, no porque si se le antoja en este caso, sea alcalde alcaldesa. Me refiero al espíritu de la ley, le obliga en este caso al Concejo a entregar informes, ya sean semestrales y hoy día estamos en la era de cero papeles. Por lo tanto, todo el informe imagínate que llega a los celulares, no hay celular que soporte que aguante. Entonces, ¿Qué ocurrió? Que hay que hacer una adecuación al reglamento sala para poder revisar esa información a través de un equipo, en este caso un computador. ¿Por qué? Porque imaginense, por ejemplo, imagínate que imprimiéramos, no sé,



por un informe trimestral o lo último que llegó con respecto a la licitación se hacen ciento y tantas hojas. Por ejemplo, lo que tenías tú, te acuerdas que yo le he comentado a usted. Entonces eso es imposible tenerlo en el celular y la idea es que podamos revisar esto y para que pueda tener este equipo de acompañamiento, vamos a necesitar, obviamente modificar, porque el reglamento sala dice que no se prohíben elementos electrónicos. Y, como así también el tema de la norma que se votó allá por el 2009 con respecto al costo de los celulares, que hablábamos de una cuestión de carácter mínima, entonces la idea también hacer una modificación con respecto a aquello. **Samuel Hidalgo (Secretario Municipal):** Si porque ojo, también el detalle de los celulares, porque antiguamente según me comentaba la jefa de finanzas, Entel figuraban celulares en costo 0, ahora tienen costo, es decir, los celulares tienen que comprarlos el municipio y entregar en comodato el equipo. Antes no, había equipos que tenían costo 0, y ahí tienen que determinar el costo que van a entregar ustedes también. **Concejal José Barraza:** Si en el fondo es cambiar una modificación que es de la norma que se decretó en el Concejo el 2009, que hablaba del costo mínimo, entonces que al estar hoy día vigente esa norma pasa lo que nos ocurre el día de hoy que, por ejemplo, la cantidad de información que nos llega termina saturando los equipos. De hecho, bueno, yo he visto el de varios entonces eso también hay que modificarlo. **Concejala María Cabello:** ¿Me puedo meter en su punto? **Concejal José Barraza:** Por supuesto **Concejala María Cabello:** Pero sabes lo que pasa de que la posibilidad de comprar un equipo sí está, obviamente pagarlo nosotros, porque sí es de alta gama porque un teléfono puede costar hasta 1 millón 6, o 1 millón 8, y si se opta por eso imagínese o sea es mucha plata yo encuentro. Entonces si los dan la posibilidad de comprar un equipo móvil de alta gama y que nosotros lo paguemos a los meses que se estime conveniente, yo creo que tampoco. Es una mala posibilidad. **Alcalde Marcelino Carvajal:** El 90% de los concejales de todos los tiempos se quedaron con los celulares y se les descontó. **Concejala María Cabello:** O sea, yo siento que tampoco es una mala práctica eso. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Porque también planteó eso Samuel, que uno iba a pedir de un tipo y otro iba a pedir de otro. Eso tiene que quedar normado. **Samuel Hidalgo (Secretario Municipal):** Sí, lo que pasa es que en el reglamento de sala establece la ley que debe indicar qué les entrega el municipio a los concejales, o sea, si se les entrega oficina y todas esas cosas se establecieron, están los computadores, se les van a entregar los celulares, se les va a entregar notebooks para trabajar, y tiene que quedar normado y establecido en el reglamento de sala. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Sí porque la ley no dice que hay, no dice "deberá", y hay alcaldes que no le entregan nada. **Samuel Hidalgo (Secretario Municipal):** Claro, es un tema de la disposición que tenga el alcalde. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Por eso tiene que quedar normado en el reglamento de sala. **Concejal José Barraza:** Por eso lo estoy planteando, para que lo podamos trabajar. **Concejala Elsie Biaggini:** Pero disculpe concejal porque yo entiendo sus requerimientos y todo, pero no todos solicitamos eso. Por ser yo hablo particular por mí, yo no he solicitado ni notebook ni teléfono. Porque en la oficina que yo estoy hay una impresora y hay un computador que no es muy moderno, pero sí le puedo dar el uso porque como dice María va a depender de las solicitudes de usted. O sea, si va a ser un celular de 1 millón y tanto y queda más el consumo. Hay que ver, yo siento que hay prioridades, por ser se toma de que se haga un arreglo en el reglamento, pero a mí no se me ha tomado al parecer. Y no sé siento que a lo mejor es la postura suya, pero deberían habernos consultado. **Concejal José Barraza:** Creo que es como en la práctica, pues, o sea, por ejemplo, el que no quiere ocuparlo, simplemente no lo va a solicitar, que así es como ha estado funcionando hasta el día de hoy, porque no se trata de tomar en cuenta a alguien o no. **Concejala Elsie Biaggini:** Entiendo completamente, pero lo que pasa es que esto sale a la comunidad y se generaliza. Los concejales requieren tal cosa, entonces no es que todos queramos, y si vamos a modificar porque usted va a usar. **Concejal José Barraza:** La idea es regularizar a través del reglamento de sala esta situación, en el fondo es ordenarlo. **Concejala Elsie Biaggini:** Esa parte yo la entiendo, pero el requerimiento lo está haciendo usted, usted está solicitando el computador y el celular, no todos. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Pero el reglamento



de sala es para todos, el que quiere opta o no, lo que pasa es que tiene que quedar estipulado, que la Municipalidad les va a dar el computador, el notebook, todo, quien requiera va a decir "yo quiero", pero está estipulado. Lo que se quiere es que el reglamento esté hecho. **Concejala Elsie Biaggini:** No está en discusión eso, pero para que no se generalice. **Conejal José Barraza:** No, pero es que quiero usarlo, lo dice y después dice lo puede hacer hasta público, sabe que yo no pedí esto. Y ya se acabó. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Samuel, entonces. Queda claro y para una próxima reunión. Yo de verdad que lo único que quiero es felicitar, agradecer una vez más a los funcionarios que tuvieron que ver con esto de las actividades, no fue fácil, no ha sido fácil. Hoy día seguimos con problemas de poder en algún minuto responder para el día de la madre, para el día de la de la mujer, porque no hay oferentes, nos complica, es muy posible que si no hay oferentes nuevamente no podemos tener artistas y hay que buscar otra actividad entonces, pero sí hay un trabajo que se hizo y que al final hoy día me alegro mucho que en la crítica que era negativa, que era toda una crítica dura, se transformó hoy día en reconocimiento y felicitaciones, pero hay un trabajo que hicieron en 2 días los funcionarios que fue bastante así que les quiero agradecer, porque al final la gente ve lo negativo de este municipio y este municipio hace mil cosas y yo me quedo y lo digo públicamente. Anteayer me llamaron y me felicitaron, y hoy vi en la radio cuando hice el reclamo con respecto al tema del agua, el tema de la electricidad salió en la televisión y en la radio y en la dura incluso estaba Crhistian y me dijo que la puso dura alcalde. Entonces ayer Crhistian, con el gobernador, la puse dura o no con respecto al tema de Mejillones, entonces yo tengo que hacer gestión, pero reconocido públicamente. Seguimos siendo la comuna que hace bien las cosas, me encantaría que algún día de acá dentro hubiera reconocimiento más directo a la gestión de los funcionarios al tema. Se da por finalizado la sesión de concejo a las 11:15 horas.

Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira.
Presidente del Concejo.



Concejala Elsie Biaggini Gómez.
Acta (8)



Concejala Maria Cabello Gutiérrez.



Concejal José Barraza Mulven.



Concejala Eiza Sapiain Sapiain.



Concejal Enrique Estrada Oñate.





Samuel Hidalgo Palacios
Secretario Municipal, Ministro de Fe.

SESIÓN N° 08/2025 ORDINARIA

INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

En conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Interno informa al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal el estado de avance del ejercicio programático Presupuestario Municipal y Servicios Incorporados, correspondiente al cuarto informe del año 2024, realizando un análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos devengados; ingresos versus gastos, del Área Municipal y dependencias incorporadas; Departamento de Educación.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 31 de diciembre de 2024, se basó en los ingresos y gastos devengados a esa fecha.

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2024

INGRESOS MUNICIPALES

Al finalizar, el cuarto trimestre del año 2024 el presupuesto de Ingresos vigente devengados del Municipio es de \$18.139.618.143.-, que representan un 101,64% de los \$17.846.739.000.-, del total de ingresos proyectados.

Los puntos destacados dentro de los ingresos municipales son los siguientes:

- Los ingresos devengados por concepto de "Patentes Municipales" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$4.404.352.145.-, lo que representa un 100,37% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se recaudó \$4.188.502.823.-, lo que representa un 99,91% del total de ingresos a recaudar en ese periodo.
- Los ingresos devengados por concepto de "Permisos de Circulación - Beneficio Municipal" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$281.794.284.- que representa el 95,58% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se recaudó \$263.294.447.-, lo que representa un 98,52% del total de ingresos a recaudar en ese periodo.
- Los ingresos devengados por concepto de "Multas - Beneficio Municipal" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$202.869.614.- que representa el 111,29% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se recaudó \$161.689.723.-, lo que representa un 105,22% del total de ingresos a recaudar en ese periodo.
- Los ingresos devengados por concepto de "Patentes Mineras Ley N°19.143" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$906.102.858.- que representa el 108,68% del total de ingresos a recaudar por este concepto. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se recaudó \$641.366.006.-, lo que representa un 102,70% del total de ingresos a recaudaren ese periodo.

GASTOS MUNICIPALES

En cuanto a Gastos, el presupuesto de gastos vigente del tercer trimestre corresponde a \$17.846.739.000.-, lo que a diciembre se ha devengado la suma de \$12.755.991.893.-, que corresponde al 71,48%.

Los puntos destacados dentro de las principales cuentas de gastos son:

- Los gastos por concepto de "C X P GASTOS EN PERSONAL" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$4.933.911.500.-, lo que representa un 86,85% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó \$4.851.705.000.-, lo que representa un 91,72% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$3.661.511.998.-, lo que representa un 71,48% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó \$3.607.428.000.-, lo que representa un 78,92% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$292.644.206.-, lo que representa un 84,84% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó \$366.160.930.-, lo que representa un 88,02% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$2.316.777.251.-, lo que representa un 87,67% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó 1.612.174.000.-, lo que representa un 88,30% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P OTROS GASTOS CORRIENTES" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$1.087.660.-, lo que representa un 96,34% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó \$2.060.000.-, lo que representa un 49,89% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$361.369.533.-, lo que representa un 56,83% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó \$225.854.000.-, lo que representa un 59,76% del total de gastos.
- Los gastos por concepto de "C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN" al mes de diciembre ascienden a la suma de \$1.188.689.745.-, lo que representa un 34,77% del total de gastos presupuestados. Mientras que en el mismo periodo del año 2023 se gastó \$1.031.116.000., lo que representa un 30,29% del total de gastos.

**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
AÑO 2024**

INGRESOS EDUCACIÓN

El sector de educación, posee un presupuesto de ingresos de \$13.242.331.000.-, el cual dentro del cuarto trimestre lleva un ingreso de \$14.565.965.284.-, lo que representa un 110,00% del total.

Analizando las cuentas de ingresos del presupuesto, podemos concluir que en términos generales la proyección de los ingresos en sus diversos ítems se ha sido comportando, según lo esperado, lo que se debe principalmente a que maneja menos variables que la municipalidad.

Lo cual podemos ver claramente en la siguiente tabla:

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	INGRESOS DEVENGADA 4° TRIMESTRE 2024	PORCENTAJE DE EJECUCION 4° TRIMESTRE 2024	INGRESOS DEVENGADA 4° TRIMESTRE 2023	PORCENTAJE DE EJECUCION 4° TRIMESTRE 2023
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$10.890.000.000	\$10.752.215.860	98,73%	\$ 9.345.678.825	100,28%
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$10.890.000.000	\$10.752.215.860	98,73%	\$ 9.345.678.825	100,28%
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$9.858.182.221	\$9.743.154.991	98,83%	\$ 8.437.322.767	103,01%
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$5.626.918.210	\$5.626.918.210	100,00%	\$ 4.746.608.296	100,77%
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD PIE	\$1.215.739.915	\$1.215.739.915	100,00%	\$ 988.743.289	116,32%
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY Nº20.248	\$1.538.197.076	\$1.538.197.076	100,00%	\$1.197.104.111	126,01%
OTROS	\$1.477.327.020	\$1.362.299.790	92,21%	\$1.440.867.071	85,72%
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$480.000.000	\$457.243.090	95,26%	\$ 428.177.738	79,29%
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$480.000.000	\$457.243.090	95,26%	\$ 428.177.738	79,29%
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	\$231.817.779	\$231.817.779	100,00%	\$230.178.320	57,79%
FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA,	\$231.817.779	\$231.817.779	100,00%	\$230.178.320	57,79%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$320.000.000	\$320.000.000	100,00%	\$ 250.000.000	131,58%
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$530.000.000	\$448.343.233	84,59%	\$ 719.529.558	130,82%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$530.000.000	\$448.343.233	84,59%	\$ 719.529.558	130,82%
REEMBOLSO ART 4 LEY Nº 19.345	\$530.000.000	\$448.343.233	84,59%	\$ 719.529.558	130,82%
SALDO INICIAL DE CAJA	\$1.822.331.000	\$1.822.331.000	100,00%		
TOTAL	\$13.242.331.000	\$14.565.965.284	110,00%	\$12.411.864.426	114,60%

GASTO EDUCACIÓN

El sector de educación, posee un presupuesto de gastos de \$13.242.331.000.-, el cual dentro del tercer trimestre lleva un gasto de \$9.958.230.752.- lo que representa un 75,20% del total.

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	OBLIGACION ACUMULADA 4° TRIMESTRE 2024	PORCENTAJE DE EJECUCION 4° TRIMESTRE 2024	OBLIGACION ACUMULADA 4° TRIMESTRE 2023	PORCENTAJE DE EJECUCION 4° TRIMESTRE 2023
C X P GASTOS EN PERSONAL	\$8.969.387.000	\$7.694.356.514	85,78%	\$7.189.949.000	97,05%
PERSONAL DE PLANTA	\$4.222.000.000	\$3.789.186.701	89,75%	\$3.566.716.000	94,83%
OTRAS REMUNERACIONES	\$4.747.387.000	\$3.905.169.813	82,26%	\$3.623.233.000	99,34%
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$3.481.500.000	\$1.792.253.514	51,48%	\$1.642.345.000	54,74%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$65.000.000	\$64.207.325	98,78%	\$28.434.000	63,19%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	\$70.000.000	\$50.361.141	71,94%	\$47.841.000	75,27%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$15.000.000	\$15.000.000	100,00%	\$10.053.000	97,60%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$834.500.000	\$422.451.410	50,62%	\$435.110.000	43,64%
SERVICIOS BÁSICOS	\$270.000.000	\$243.642.915	90,24%	\$220.264.000	66,05%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$1.246.000.000	\$285.132.672	22,88%	\$339.719.000	46,34%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$5.000.000	\$1.379.246	27,58%	\$2.160.568	43,21%
SERVICIOS GENERALES	\$524.000.000	\$442.089.481	84,37%	\$387.338.000	68,07%
ARRIENDOS	\$6.000.000	\$1.454.336	24,24%	\$1.423.000	12,94%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$1.000.000	\$135.330	13,53%	\$141.000	14,10%
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$415.000.000	\$249.836.752	60,20%	\$157.500.000	73,26%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$30.000.000	\$16.562.927	55,21%	\$12.363.145	72,72%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$150.000.000	\$99.580.392	66,39%	\$24.020.000	48,04%
PRESTACIONES PREVISIONALES	\$150.000.000	\$99.580.392	66,39%	\$24.020.000	48,04%
TRASFERENCIAS CORRIENTES	\$20.000.000	\$13.228.547	66,14%	\$9.406.000	94,06%
AL SECTOR PRIVADO	\$20.000.000	\$13.228.547	66,14%	\$9.406.000	94,06%
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$150.000.000	\$89.336.208	59,56%	\$108.135.000	72,09%
DEVOLUCIONES	\$150.000.000	\$89.336.208	59,56%	\$108.135.000	72,09%
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$452.500.000	\$250.531.246	55,37%	\$71.556.000	37,27%
VEHICULOS	\$40.000.000	\$32.968.593	82,42%	\$0	0,00%
MOBILIARIOS Y OTROS	\$199.500.000	\$84.572.222	42,39%	\$33.441.000	34,48%
MAQUINAS Y EQUIPOS	\$40.000.000	\$23.847.408	59,62%	\$14.481.000	36,20%
EQUIPOS INFORMATICOS	\$173.000.000	\$109.143.023	63,09%	\$23.634.000	42,97%
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$18.944.000	\$18.944.331	100,00%	\$19.991.000	100,00%
DEUDA FLÓTANTE	\$18.944.000	\$18.944.331	100,00%	\$19.991.000	100,00%
T O T A L	\$13.242.331.000	\$9.958.230.752	75,20%	\$9.065.402.000	83,70%

De lo anterior, podemos deducir que las cuentas de gastos del sector educacional, no presentan anomalías en su desarrollo que puedan ser susceptibles de informar al Concejo municipal.

CONCLUSIONES DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2024.

Presupuesto Municipal

Ingresos:

- Los ingresos municipales devengados al cierre del cuarto trimestre alcanzaron un 101,64% del presupuesto proyectado, con un total de \$18.139.618.143. Esto representa un desempeño superior al esperado y un incremento respecto al año 2023.
- Se destaca el crecimiento en los ingresos por Patentes Mineras (108,68%) y Multas Municipales (111,29%), lo que indica una mayor recaudación en estos rubros.
- Aunque algunos conceptos como los Permisos de Circulación presentaron un leve rezago (95,58%), en general, la ejecución de ingresos ha sido favorable.

Gastos:

- Los gastos municipales ejecutados alcanzaron el 71,48% del presupuesto vigente, con un total de \$12.755.991.893.
- Se observó un alto nivel de cumplimiento en gastos de personal (86,85%) y transferencias corrientes (87,67%), lo que indica una ejecución acorde a lo previsto.
- Realizando el análisis comparando con el año 2023, no hubo mayores variaciones entre un año a otro, lo que demuestra que se ha mantenido una buena administración en los recursos.

Presupuesto Educación

Ingresos:

- Se registró un cumplimiento del 110% en la ejecución de ingresos en el sector educación, con un total de \$14.565.965.284, lo que supera ampliamente la proyección inicial.
- La principal fuente de ingresos provino de las Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Educación (98,83%) y la Subvención Escolar Preferencial (100%), lo que refleja estabilidad en los aportes estatales.

Gastos:

- La ejecución presupuestaria en educación alcanzó el 75,20%, con un gasto total de \$9.958.230.752.
- Se destaca un nivel de gasto elevado en personal (85,78%) y servicios básicos (90,24%), asegurando la continuidad operativa del sistema educativo municipal.

Recomendaciones Finales

1. Monitoreo Constante: Implementar revisiones periódicas para identificar y corregir retrasos o sobrecostos que puedan generar complicaciones financieras a final de año.

2. Revisión de Planificación: Ajustar las proyecciones de ingresos y gastos con base en el comportamiento actual, asegurando un cierre fiscal equilibrado.

Lo anterior para conocimiento del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.


MAXIMILIANO CONTRERAS CORTES
DIRECTOR (S) DE CONTROL